

JOSÉ NONÓ (1776-1845), COMPOSITOR QUE FUNDÓ EL PRIMER CONSERVATORIO DE MÚSICA EN MADRID

JOSÉ NONÓ (1776-1845), A COMPOSER FOUNDER OF THE FIRST CONSERVATORIUM OF MUSIC IN MADRID

Laura Cuervo
Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

Si bien existen algunas citas sobre José Nonó relacionadas con la fundación del Conservatorio de Música de Madrid en 1816, la mayor parte de los datos sobre el músico y sobre la institución son desconocidos. Este artículo contiene una descripción del Conservatorio y su funcionamiento a lo largo de dos periodos: 1816-1822 y 1829-1832, que se completa con un breve perfil biográfico del músico y una catalogación de su obra musical.

Palabras clave:

José Nonó, Conservatorio, Bartolomé Wirmbs, Federcio Moretti, Madrid, siglo XIX.

Abstract:

While there are some quotations about José Nonó related with the foundation of the “Conservatorio de Música” of Madrid in 1816, most data concerning this musician and the institution are still unknown. This paper provides a description of the Conservatory and its work along two periods of time: 1816-1822 and 1829-1832, and adds a short biographic profile and catalog of his musical works.

Key words:

José Nonó, Conservatory, Bartolomé Wirmbs, Federcio Moretti, Madrid, s. XIX.

Es una asignatura pendiente de la musicología rendir homenaje a un músico tan insigne como José Nonó, dando a conocer sus obras y sus iniciativas emprendedoras en el marco del Madrid ilustrado¹.

¹ Tengo que agradecer a D. José Carlos Gosálvez, director del Departamento de Música de la Biblioteca Nacional de España, la ayuda prestada en la localización de partituras y documentos relacionados con el músico.

Las referencias que nos han llegado a través de la historiografía son escasas y precisan una revisión. M^a Luisa Lacal de Bracho² lo introduce en su diccionario como didáctico español. José Parada Barreto³ no se detiene en él, lo pasa por alto. Carlos José Melcior⁴ no aporta datos biográficos del músico, solo se refiere brevemente a una de sus obras de música sin especificar a cual. El diccionario de la música *The New Grove*⁵ incorpora el nombre de Joseph Nonot (1751-1840), organista francés coetáneo de José Nonó, que vivió entre Francia e Inglaterra, pero que no tiene relación alguna con el músico español. Baltasar Saldoni, que había sido junto a Nonó profesor de solfeo en el Real Conservatorio de Música y Declamación de M^a Cristina, le dedica una presentación más detallada, buena parte de la cual son elogios: “Nosotros nos honrábamos con la íntima amistad de este notable y modesto maestro y podemos asegurar que era una de las personas más humildes y cariñosas que tratamos y conocimos pocos años antes de fallecer y que por su apreciable y grata conversación comprendimos el gran talento que atesoraba”⁶.

Ninguna de las personalidades citadas recurre a las menciones que el propio Nonó solía hacer de sí mismo, la de “director del Conservatorio de Música” y la de “compositor” o “maestro compositor”, como se presenta en 1816 ante la Corte para dar a conocer a Carlos IV su *Escuela completa de Música*, obra que según sus propias apreciaciones, “faltaba a la literatura española y que todos los aficionados y muchísimos profesores aguardaban con impaciencia”. La faceta más destacable de Nonó a lo largo de su trayectoria es precisamente esa de la que él hace gala, la de ser un músico compositor que se encargó de fundar y dirigir el primer conservatorio de música privado establecido en Madrid. Como tal, no solo gozaba del reconocimiento de la Corte⁷, sino también de otros músicos coetáneos a él⁸, como es el caso del ya citado Saldoni.

Este modelo de compositor-intérprete interesado en desarrollar sus habilidades no sólo en el terreno de la creación, sino también en el mundo empresarial, se mantuvo a lo largo de todo el siglo XIX. El patronazgo que había ofrecido un refugio seguro para muchos artistas hasta entonces estaba en decadencia y, para asentarse profesionalmente, los músicos necesitaban ejercer en mercados adyacentes al mundo de la composición, como el de la distribución de partituras o el de la edición musical.

2 LACAL DE BRACHO, 1899: 341.

3 PARADA Y BARRETO, 1868.

4 MELCIOR, 1859: 405.

5 ETHYL, 2002, vol. 18: 28-29.

6 SALDONI, 1986: 394.

7 “La estimación que sus obras han merecido de los mejores profesores; quanto la satisfacción le acompaña al ver que varias sinfonías que el exponente compuso y tuvo el honor de presentar a Sor. Dn. Carlos IV después de merecer todo el aprecio de V.M. que las prefirió a las mejores composiciones extranjeras” (18 de enero de 1816, Archivo Histórico Nacional (*E-Mah*), Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, n^o 128).

8 “El Decano del Consejo Real dice que en cumplimiento de la Real Orden que le fue comunicada con remisión de una instancia y expediente de D. José Nonó [...] pidió informe al Corregidor, el que le ha manifestado, que según las noticias adquiridas acerca del insinuado Nonó, es de una conducta irreprochable y circunspecta según se le leía, dando pruebas y adhesión a los principios monárquicos y Religiosos, que como Profesor de Música goza también entre los conocedores un concepto muy ventajoso” (2 de febrero de 1829, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, n^o 128).

APUNTES BIOGRÁFICOS

José Jacobo Juan Nonó nació en San Juan de las Abadesas, Gerona en 1776, en el seno de una familia con cuatro hijos varones. Desde pequeño recibió lecciones de música “llegando a adquirir conocimientos poco comunes”⁹. En agosto de 1800 ya se encontraba instalado en Madrid, en la calle de San Lorenzo nº 15, donde realizaba trabajos de composición, que luego anunciaba a la venta: “En la calle de S. Lorenzo n. 15 cuarto principal, barrio de Santa Bárbara, se venden 12 intermedios de música de la comedia intitulada el Negro sensible, de la composición de Josef Jacobo Juan Nonó”¹⁰. Entre las composiciones de esta época destacan las sinfonías que presentó a Carlos IV y que le propiciaron el reconocimiento real.

A partir de 1802 trabajó, según Saldoni, como “maestro compositor” para la casa del duque de Osuna, para la que llegó a realizar más de treinta óperas, y en 1805 fue nombrado “compositor de la Real Cámara de Carlos IV”¹¹, cargo que supuestamente mantuvo hasta la Guerra de la Independencia en 1808. En las consultas que hemos realizado en el Archivo Histórico Nacional (en lo sucesivo *E-Mah*) y en el Archivo General del Palacio Real (en lo sucesivo *E-Mp*) no hemos podido encontrar documentos que avalen estas afirmaciones de Saldoni. Lo que sí consta es que el 2 de agosto de 1814 Nonó solicitó a Fernando VII ser nombrado “compositor de música de la Real Cámara o empleado en el destino que tenga S. M. por más conveniente para de ese modo poder continuar su obra [*Escuela completa de música*] y asimismo poder apoyar a su familia”¹². En este mismo memorial expone el músico que “aunque Carlos IV tenía intención de premiar sus fatigas y tareas [de composición], no pudo hacerlo efectivo por las circunstancias que ocurrieron”. Se entiende que los avatares de la revolución francesa frustraron la puesta en marcha de su cargo como compositor de música de la Real Cámara, situación que no le impidió seguir manteniendo el apelativo de “profesor de cámara de las bellas artes”¹³. Hay constancia del estreno de su *Te Deum* en la Real Cámara fernandina¹⁴ que le proporcionó no sólo el agradecimiento real, sino también la promesa regia de otorgarle un puesto de músico en la corte. Pero la siguiente carta que Nonó dirigió al rey Fernando VII algunos años más tarde constata que dicha promesa no llegó a verificarse:

El honor y consideración que constantemente se ha dignado dispensar V.M. a los conocimientos Músicos del que expone: el Augusto aprecio con que S.M. se dignó admitir mandar repetir su *Te Deum* [en la Real Capilla] por cuya composición le manifestó verbalmente vuestro Mayordomo Mayor Conde de Miranda que *satisfecho V.M. de su mérito tenía a bien concederle para más adelante los honores de*

9 José Nonó refiere de manera general su infancia en la petición que elevó al rey Fernando VII (18 de enero de 1816, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128).

10 *Diario de Madrid*, 25 de agosto de 1800.

11 SALDONI, 1986: 394-395.

12 Archivo General de Palacio (*E-Mp*), caja 743/37.

13 "El profesor de Cámara de Bellas Artes, Don José Nonó, Músico [...] con este membrete pasa el Duque de San Carlos la noticia de la solicitud de José Nonó para que se le otorgue la plaza de compositor de música de la Real Cámara o colocarle en el destino que S.M. tenga por más conveniente, para poder continuar la obra que tuvo el honor de presentar a V.M., el 21 de octubre de 1814" (*E-Mp*, Caja 743, Expte.37). Este apelativo de “profesor de cámara de las bellas artes” ya ha sido citado por: RADOMSKY, 2000, vol. 7: 1.055".

14 5 de julio de 1817, *E-Mp*, Reinado Fernando VII, caja 425, exp.24.

Músico de su Real Cámara, la intención acepta a V.M. de fomentar de un modo cómodo y metódico el conocimiento y buen gusto de la Música. Los grandes gastos que para conseguirlo ha hecho hasta el punto que han [deteriorado] sus fuerzas y por separado los méritos contraídos por su familia en la Guerra de la Independencia, habiendo muerto tres hermanos del exponente con gloria en defensa de S.M. todo lo asegura de su Real Protección y a implorarla¹⁵.

Ya finalizado el sexenio bonapartista y con anterioridad a 1816, Nonó estableció un almacén de música en la madrileña calle de la Luna nº13, en el que junto al estampador catalán Pedro Ardit y Quer promovió la impresión de obras musicales en unas condiciones precarias¹⁶. Para comercializar las ediciones se sirvieron de anuncios en la prensa como el siguiente:

Nuevo wals de S.M. la Reyna de España para guitarra. Se hallará a 4 rs. En la librería de Rodríguez. Calle de Carretas; en la de Corral, calle de los Tintes y en el almacén de música, cale de la Luna núm. 13. En los mismos puestos se hallará el referido wals para forte-piano¹⁷.

A partir de noviembre de 1816 obtuvo Nonó el permiso real para establecer un Conservatorio de Música¹⁸ en Madrid y decidió albergar su sede en el mismo local en el que se encontraba su almacén de la calle Luna nº 13. Allí permaneció el centro docente hasta marzo de 1818, fecha en la que traspasó el conservatorio a una segunda dirección madrileña en la Corredera alta de san Pablo nº 12, frente a la calle de la Cruz del Espíritu Santo. El músico ejerció de director del conservatorio compaginando este cargo con los de profesor de música del Real Colegio de Madrid, director de orquesta en diferentes eventos públicos y el de compositor. En la noticia que transcribimos a continuación, se da información sobre el estreno de su *Misa*, que fue dirigida por él mismo para la celebración de la fiesta de san José de Calasanz en la Real Iglesia de las Escuelas Pías de Madrid:

Mañana 27 del corriente se celebra en la real iglesia de PP. de las Escuelas Pías de la calle de Hortaleza la fiesta principal a su santo Patriarca san José de Calasanz, a expensas del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Patrono de la misma casa y Colegio. Predicará las glorias del Padre y Protector de la tierna juventud el Dr. D. José Rodríguez, capellán mayor de la Real iglesia de san Antonio de los Portugueses. Hoy a vísperas y mañana a completas asistirá un conjunto de escogidas voces e instrumentos. La misa del día, que ejecutarán con todo instrumental los caballeros Seminaristas del mismo Real Colegio, es nueva

15 20 de agosto de 1828, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128.

16 En junio de 1816 Pedro Ardit elevó una petición de apoyo a la Real Sociedad Económica Matritense, en la que hizo constar el esfuerzo que le había supuesto la elaboración de las muestras sin contar con el material necesario para ello: "Por comisión de la Clase hemos visto [los Sres. Gabriel de Sancha y Julián de Luna] la presentación hecha a la sociedad por el artesano catalán Pedro Ardit Quer, en que después de manifestar cuan ventajoso sería el que se establecieran en España imprentas de música a imitación de las que hay en casi todas las demás naciones y de hacer presente los conocimientos que a fuerza de desvelos ha adquirido en este ramo de industria y su disposición para dirigir una de estas imprentas, en prueba de lo cual acompaña dos ejemplares de música grabada con sumo esfuerzo por falta de los instrumentos necesarios para ello" (Real Sociedad Económico Matritense, Legajo 170/5).

17 *Diario de Madrid*, 15 de octubre de 1816.

18 *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128. Esta Real Orden ya ha sido citada con anterioridad por: ROBLEDO, 24 (Madrid, 2001): 189-238. SALAS VILLAR, 15, 1-2, (Zaragoza, 1999): 17-18. SIMÓN PALMER, 1972: 358-359. No obstante, no existen trabajos de investigación completos sobre este tema a los que hayamos podido recurrir.

composición de D. José Nonó, profesor de música en el mencionado y director del conservatorio de esta corte. Hoy 26 y mañana 27 está en dicha Real iglesia de las Escuelas Pías el jubileo de Cuarenta horas¹⁹.

La inestabilidad política reinante en el país le obligó primero a cerrar el conservatorio en 1822²⁰, y después a cambiar su domicilio a la madrileña calle de la Ballesta nº12, en la que realizó trabajos como compositor²¹ y arreglista, además de impartir clases particulares de composición:

D. José Nonó da lección de composición o parte científica a las señoritas que gusten valerse de sus conocimientos. Podrán llegar al grado a que aspiren hasta el de componer óperas en una tercera parte del tiempo indispensable en la escuela antigua. El estipendio será 20 rs. por lección, no siendo precisas más que dos en cada semana y para mayor ventaja de las discípulas se admitirán dos a la vez por solo dicho precio si gustan reunirse. Este profesor vive en la calle de la Ballesta núm.12, quarto principal²².

Unos años más tarde, en 1828, elevó un nuevo proyecto a la corte solicitando la reapertura del conservatorio. Una vez otorgado el correspondiente permiso, puso en marcha el establecimiento docente en el citado domicilio de la calle de la Ballesta nº 12, que mantuvo abierto por un periodo de tres años, hasta que en 1832, vistas las penurias financieras en las que se encontraba y no pudiendo hacer frente a la competencia que suponía el Real Conservatorio de Música y Declamación de M^a Cristina inaugurado en julio de 1830²³, tuvo que cerrarlo. El 24 de febrero de 1833 fue nombrado “maestro de solfeo de alumnos externos” en el citado Real Conservatorio²⁴. En 1834 realizó un viaje a París para “adquirir algunos conocimientos [que necesitaba] para publicar su *Diccionario* músico”²⁵. Ejerció el cargo de profesor del Conservatorio hasta mayo de 1835, fecha en que fue sustituido por Manuel Moya²⁶ y falleció en 1845.

EL CONSERVATORIO DE MÚSICA

El proyecto del conservatorio de música de José Nonó formó parte, junto con otras iniciativas privadas que se plantearon en España a principios del siglo XIX, de la realidad decimonónica que afloró como respuesta a la implantación de las ideas ilustradas en la sociedad española durante el siglo anterior. Fue entonces cuando, según Antonio Manuel Moral Roncal²⁷, se pusieron en marcha medidas para fomentar la

19 *Diario de Madrid*, 26 de agosto de 1819.

20 “Don José Nonó, Maestro compositor de Música expone que [fue] autorizado por Real Orden de 28 de noviembre de 1816 [...] y que tuvo abierto el conservatorio hasta que los desórdenes de la revolución le obligaron a cerrarlo en el año de 1822 [...]. Pidió y obtuvo permiso de la Policía al efecto, sujetándose a lo prevenido por S.M., pero al dar parte de ello por concesión al Alcalde de Corte de su cuartel, este creyó que debía el exponente tener revalidación de vuestro Real Permiso” (20 de agosto de 1828, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128).

21 Existen numerosos anuncios de venta de sus obras en el *Diario de Avisos*: 29 de octubre de 1825, 8 de abril de 1826, 2 de agosto de 1827, 10 de octubre de 1827, 13 de febrero de 1829, 16 de febrero de 1829.

22 *Diario de Avisos de Madrid*, 12 de octubre de 1829.

23 *Diario de Madrid*, 24 de julio de 1830.

24 Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (*E-Mc*), Archivo, legajo 2/ 39/1. Tengo que agradecer a Elena Magallanes las informaciones facilitadas acerca de este archivo.

25 *E-Mc*, Archivo, legajo 2/ 56/ 1.

26 *E-Mc*, Archivo, legajo 2/ 150/ 1.

27 Para más información puede consultarse: MORAL RONCAL, 1998.

creación de escuelas y para implantar nuevas legislaciones acordes a los propósitos del espíritu reformista de Carlos III. Dentro del programa ilustrado, la educación jugó un papel trascendental en la difusión de las ciencias, las artes liberales y los oficios con el fin de dotar a España de ciudadanos instruidos. A su vez, se facilitó la apertura del país al exterior permitiendo la penetración de nuevas ideas y promoviendo la formación de profesionales en otras ciudades europeas. Tanto José Nonó, como otros músicos extranjeros instalados en Madrid (Melchor Ronzi y Federico Moretti entre otros), fueron conscientes de la necesidad de establecer centros docentes especializados de música en la capital de la Corte. Estos músicos intentaron traer a España ante todo el modelo del conservatorio napolitano, el mismo que también fue válido para el Real Conservatorio de Música y Declamación de la reina M^a Cristina, inaugurado en 1830.

La primera propuesta fue la de Melchor Ronzi²⁸, quien en 1810 elevó un proyecto a José Bonaparte para la creación de un Conservatorio de Música. Esta iniciativa no prosperó por el desinterés del gobernador y por la carencia de medios económicos. El napolitano Federico Moretti y Cascone²⁹ promovió en 1816 desde la Real Sociedad Económico Matritense, en la que había ingresado el 26 de abril de ese mismo año³⁰, “el establecimiento de un Conservatorio de Música en Madrid a ejemplo del de Nápoles”³¹. La Comisión de la Real Sociedad Económico Matritense formada por Gabriel de Sancha y Julián de Luna daba noticia de esta información a la Clase de Artes de la sociedad el 29 de septiembre de 1816 y añadía que “el Sr. Moreti [Moretti] está encargado de formar sus Estatutos [del conservatorio] y se cuenta con el alemán Wirmbs para las impresiones de música que se ofrezcan, visto que saldrán por un precio moderado según el coste de las planchas y del trabajo del grabado. Y aún se ha asegurado a la Comisión que este impresor se ha ofrecido enseñar a cuatro aprendices siempre que se le den habitaciones en el Corralón de los desamparados”. Su intención era “agregar [el conservatorio] a la Academia de Nobles Artes”, pero en las actas correspondientes a 1816 y 1817 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando no se encuentran documentos relacionados con este proyecto ni con el músico napolitano, por lo que creemos que el proyecto nunca llegó a verificarse. Sí notificó Wirmbs en octubre de 1821 en el *Diario de Madrid* la intención de abrir una “nueva academia de música”, siempre que hubiera un número suficiente de alumnado:

Nueva academia de música, que comprenderá las clases siguientes: 1^a solfeo por el conservatorio de París, 2^a arte de cantar, 3^a ciencia de la composición metodizada nuevamente. Los profesores que dirigirán este establecimiento conocen varios métodos de enseñanza y escogiendo lo mejor de cada uno de ellos han formado uno nuevo, que podrá llamarse de enseñanza mutua por el orden y regularidad que se guardará en las lecciones y por la instrucción que los más adelantados proporcionan a los que no son tanto. Se abrirá este establecimiento luego que haya suficiente número de suscriptores. Las personas que gusten suscribirse lo harán en casa del Sr. Wirms [Wirmbs], calle del turco, almacén de estampado de música³².

28 Del proyecto de Ronzi ya ha dado noticia Luis Robledo (ROBLEDO ESTAIRE, n^{os} 7-9 (Madrid, 2000-2002): 13-26).

29 Para el conocimiento de la biografía de Federico Moretti puede consultarse: CARPINTERO FERNÁNDEZ, n^o 65 (2010): 79-110

30 Real Sociedad Económico Matritense, Legajo 248/1.

31 Real Sociedad Económico Matritense, Legajo 170/5

32 *Diario de Madrid*, 2 de octubre de 1821.

No disponemos de datos que certifiquen la actividad de dicha academia, por lo que se puede afirmar que al no tener la acogida necesaria, el proyecto no llegó a ponerse en marcha.

El 18 de noviembre de 1816 José Nonó solicitó permiso a Fernando VII para “abrir una Escuela de Música Teórica y Práctica en Madrid al estilo de los mejores conservatorios de Italia”. Tan sólo diez días después, el rey accedió a su petición excluyendo todo tipo de financiación económica y paralelamente le otorgó el privilegio de poder titularla “Conservatorio de Música”, como Nonó lo había previsto por ser uno de sus principales objetivos de la Escuela dedicarla a “conservar la música en toda su pureza”. El “Conservatorio de Artes” inaugurado por José Bonaparte en 1809 siguiendo el modelo francés pretendía, de igual manera, “conservar los inventos aprobados” y recoger los objetos que se conservaban en el Gabinete de Máquinas del Buen Retiro para su protección además de enseñar oficios artesanales³³. Los paralelismos existentes entre los objetivos de ambas instituciones son esclarecedores. José Nonó se dirige al rey en los siguientes términos:

Don José Nonó, juzgándose dotado de las luces necesarias para establecer una *Escuela de Música* igual a los mejores conservatorios de Italia, como puede colegirse de la *Obra Filosófica*, que el exponente tiene el honor de presentar a V.M. en el pedazo impreso con el título de *Escuela Completa de Música*, obra que falta a la literatura Española y que todos los aficionados y muchísimos Profesores aguardan con impaciencia la que se continuará luego que V.M. se digne acceder a su solicitud y ahorrará a España las crecidas sumas que llevan los Extranjeros por sus producciones de esta facultad. En esta atención suplica...que se digne atender este arte de la música, concediendo al exponente permiso para abrir una Escuela de Música Teórica y Práctica y dicha Escuela respeto a dirigirse a conservar la Música en toda su pureza y propagarla por todo el reino, sea titulada *Conservatorio de Música*. Gracia que espera merecer de la bondad de S.M.³⁴.

Una vez obtenido el permiso, Nonó estableció la sede del conservatorio en la madrileña calle Luna nº 13, en la que ya se encontraba en funcionamiento su almacén de música. En seguida acometió reformas estructurales en el local para poder acoger en el inmueble las enseñanzas musicales previstas para el conservatorio: “[El Conservatorio] se está arreglando en la calle de la Luna, y el profesor que lo ha de dirigir [José Nonó] no perdona medio alguno para ponerlo en planta y una de las partes fundamentales de aquél será la escuela pública de música, la cual se está disponiendo levantar [...] estos rudimentos de Conservatorio no tienen rótulo alguno que los dé a conocer”³⁵. Por lo que se recoge de la noticia de la prensa de 1817, no está claro que el proyecto de reforma del edificio se completase correctamente, en cuyo caso ésta sería una de las razones por las que a principios de 1818 Nonó traspasó el centro docente a una segunda dirección en la Corredera alta de san Pablo nº 12, frente a la calle de la Cruz del Espíritu Santo. En ella

33 MORAL RONCAL, 1998: 299-305. Se puede consultar también el Real Decreto del 13 de junio de 1810. Observamos que en el anuncio publicado en 1818, en el que se anuncia de nuevo el Conservatorio, ya no se hace mención a estas premisas, sino que se explica que la finalidad del Conservatorio es elevar la música a “grado superior de perfección y pureza, y propagarla por todo el reino” (*Diario de Madrid*, 19 de febrero de 1818).

34 18 de noviembre de 1816, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128.

35 *Crónica Científica y Literaria*, 26 de agosto de 1817.

se inauguró el conservatorio el 1 de marzo. Sus objetivos eran la enseñanza de la teoría de la música, del solfeo, del canto y de la composición, asignaturas que un año más tarde se ampliaron con la del violín. La enseñanza musical se completaba con la de la educación primaria. El alumnado debía ser masculino, independientemente de su condición social y tenía que pagar un precio moderado por las clases, que se destinaría a la manutención de los profesores:

“Habiéndose dignado S.M. como tan amante de las bellas Artes, principalmente de la música, conceder a un profesor acreditado en esta facultad su Soberano permiso para establecer un Conservatorio de música, con el laudable objeto de elevarla a superior grado de perfección y pureza, y propagarla por todo el reino, se dará principio a este utilísimo establecimiento del modo siguiente:

1º. Habrá dos academias privadas todas las semanas a las que se admitirán gratuitamente todos los caballeros aficionados que tocan instrumentos de orquesta con tal que medianamente puedan desempeñar su parte; y si algún profesor quisiere asistir para contribuir a la general instrucción se le agradecerá muchísimo.

2º. Se admitirán discípulos que deberán contribuir pagando un precio moderado para la manutención de los maestros, y se les enseñará la teoría filosófica de la música, arreglada por el director de este establecimiento, obra que ha merecido la aprobación de S.M.

3º. Se dará el solfeo compuesto por los profesores más clásicos que se conocen, como son Agus, Carel, Cherubini, Gossec, Langlé, Lesueur, Meul y Riger, revisado por otros profesores y adoptado para la enseñanza del Conservatorio de París.

4º. Se enseñará el arte de cantar por el método del Sr. Bernardo Mengozzi amplificado por los profesores de dicho Conservatorio de París, obra única en este género, en la que se corrigen muchos abusos introducidos hasta en la misma Italia.

5º. Más adelante se enseñará la ciencia de la composición por un estilo claro y metódico que no se ha hecho hasta el presente, dividido en los ramos siguientes: primeramente la Armonía en toda su extensión. En seguida la Modulación. Después la Melodía o el Canto. Luego la Fuga y el Contrapunto. Y en fin, la aplicación de todos estos conocimientos reunidos para componer Música física o *Natural e Imitation*, y apropiarla al carácter verdadero de la poesía que el profesor se proponga animar.

6º. Se admitirán pensionistas de todas clases y a más de las instrucciones sobre dichas se les enseñará la primera educación arreglada en todas sus partes según la dirección de uno de los profesores de primeras letras que tiene bien acreditada su pericia en esta corte. Se dará principio a dicho establecimiento el día primero de marzo de este año en la Corredera alta de san Pablo, número 12. Los sujetos que quieran informarse de los pormenores que han de mediar en todos los arreglos relativos a tan interesante objeto, se presentarán en el cuarto 2º de dicha casa³⁶.

El conservatorio estaría abierto todo el día de lunes a viernes hasta las 22.00 horas. En este horario se impartirían clases musicales y de enseñanza general básica, y además se ofrecerían dos veces por semana conciertos de carácter gratuito con la participación de todos los instrumentistas que así lo desearan. Los ensayos generales de la orquesta se organizarían los sábados en el domicilio de Nonó. Con el tiempo, estos conciertos pasaron de ser privados a públicos, gracias a un nuevo privilegio real otorgado por Fernando VII en 1829. Con el dinero recaudado en dichos conciertos se contribuyó a sufragar los gastos de

36 *Diario de Madrid*, 19 de febrero de 1818.

manutención del centro: “Don José Nonó, director del Real Conservatorio de Música al estilo Italiano, solicita que V.M. se digne concederle la gracia de que pueda dar tres academias o conciertos de música de pago cada mes, para poder salir adelante con los considerables gastos que tiene que hacer todos los sábados en unos ensayos generales que se celebran en su casa y donde concurren casi todos los músicos de primera clase para perfeccionarse”³⁷.

Uno de los alicientes del conservatorio era el precio “moderado” de las clases, que hacía la enseñanza asequible a un alumnado más amplio. En el plan establecido por Nonó en 1829 para la reapertura del conservatorio que se cita más abajo, se especificaba que los alumnos internos debían pagar diariamente ocho reales y los externos seis, lo que no dejaba de ser un precio arreglado, si lo comparamos con el precio medio que tenía la copia manuscrita de una partitura en esa época, que era de ocho a diez reales³⁸.

Los métodos utilizados serían, en el caso de la teoría, “la que había merecido la aprobación de S.M. el rey Fernando VII” en 1814, o sea, la *Escuela de la música* o discurso sobre las leyes de la armonía de José Nonó, que según consta en la portada era “obra necesaria, no sólo a los que por afición y divertimento quieren dedicarse a ella, sino también a todos los maestros de capilla, a los compositores de teatro, primeros violines de orquesta y músicos mayores de regimiento, útil a todos los profesores para aumentar sus conocimientos, ya sea en el canto, ya en la parte instrumental; y curiosa para todos aquellos filósofos, que sobre los fenómenos que ofrece, quisiesen aclarar, discurrir y adelantar tan interesante materia”³⁹. Para el solfeo se utilizarían las mismas obras didácticas que estaban en funcionamiento en el conservatorio de París, para el canto el método de Bernardo Mengozzi, también profesor de dicho conservatorio y para la clase de composición se seguiría un método que muy probablemente era el *Gran Mapa Armónico*, obra que Nonó publicó posteriormente, pero que ya estaría ese año en funcionamiento en el conservatorio. Según cita el músico, esta obra contenía todos “los materiales de la ciencia de la música o de la composición moderna”⁴⁰.

Tanto en este segundo domicilio del conservatorio como en el primero, existía la posibilidad de imprimir música. De ello han dejado constancia los asientos editoriales de los trabajos procedentes de ambos talleres, como el siguiente: “*Sinfonía* en la ópera *La Pamela* (Pietro Generali), por Daidi, Madrid Ymprenta del Conservatorio de Música, se hallará en la librería de Rodríguez, calle de Carretas y en el almacén del mismo Conservatorio, en la calle de la Luna”⁴¹. Las partituras impresas en la segunda dirección no registran la calle, pero sí aportan los datos del editor, como se puede observar en el siguiente anuncio fechado en abril de 1818: “Contradanza nueva de S.M. la Reina de España, compuesta para Forte-piano por D. José Nonó, director por el Rey nuestro Señor del Conservatorio de Música, grabada y estampada

37 19 de octubre de 1829, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128.

38 “En la tienda de papel rayado y música de la Carrera de S. Jerónimo, frente a la Soledad, se copia música a los precios siguientes: el pliego de 4 hojas de música para guitarra y piano a 10 rs; id. para cantar a la guitarra y piano a 8 rs; id. vocal e instrumental al mismo precio. Se advierte que todas las copias estarán revisadas por un compositor de música, las que tendrán su firma; y si a pesar de ésto hubiese alguna obra inservible por estar errada, se le devolverá su importe o se hará otra copia” (*Diario de Madrid*, 27 de agosto de 1806).

39 NONÓ, 1814.

40 NONÓ, 1829.

41 *E-Mn*, R/62557.

en la imprenta de música del mismo conservatorio. Se hallará a 2 rs. En la librería de Rodríguez, calle de Carretas. Igualmente se hallará al mismo precio esta obra puesta para guitarra⁴².

El repertorio procedente de la imprenta del conservatorio de Madrid entre finales de 1816 y 1821 constituye un legado documental de gran importancia por ser manifestaciones impresas realizadas en un taller especializado que funcionó con cierta continuidad durante al menos cinco años. Ejerció de fondo documental transmisor de la práctica instrumental del intérprete aficionado de principios de siglo, que demandaba obras de plena actualidad y de poca dificultad técnica, para interpretarlas con el piano o con la guitarra, tanto acompañando a la voz como a sólo⁴³.



Figura 1. Carazo, J.A., *Rondo para forte-piano*, Ymp[renta] del Conserv[atorio] Músico [E-Mn, MP/4602/26(4)]

El conservatorio funcionó satisfactoriamente a lo largo de los años siguientes y se publicaron anuncios para adquirir más alumnado como el que transcribimos a continuación: “En el conservatorio de música, sito en la corredera alta de San Pablo, núm. 12, frente a la Cruz del Espíritu Santo, se admiten discípulos de solfeo por haberse acomodado muchos de los que había (lo que hace el principal elogio de dicho establecimiento), las horas son desde las siete hasta las diez de la noche y el precio el mismo mo-

42 *Diario de Madrid*, 10 de abril de 1818.

43 Sobre esta imprenta se puede obtener más información en: CUERVO, 2012b.

deradísimo que se anunció al principio, lo que se avisa al público para su inteligencia⁴⁴. Pero la inestabilidad política reinante en 1822 obligó al centro a cerrar sus puertas. Seis años más tarde, el 20 de agosto de 1828, Nonó solicitó de nuevo el permiso real para su reapertura. Para ello, envió un plan al corregidor de la corte el 13 de enero de 1829 exponiendo su proyecto. El gobernador del Consejo Real que estudió el caso, realizó un informe favorable en un memorial del 2 de febrero de 1829. En él describió el proyecto de Nonó notificando que el conservatorio tendría su sede en el nuevo domicilio de la calle de la Ballesta nº 12, en la que se darían clases a alumnos varones de 7 a 14 años divididos en dos categorías: una destinada a los que quisieran ser maestros consumados que se llamarían internos y otra, a los que simultáneamente pretendieran adquirir otros conocimientos de las escuelas públicas, que serían los externos. A continuación transcribimos parte del escrito:

Por lo que toca al establecimiento, Nonó me presentó una especie de prospecto del que aparece que el conservatorio se situará en su casa habitación Calle de la Ballesta nº 12, cuarto principal, en el que tendrán solo ingreso los varones desde la edad de 7 a 14 años, mantenidos y tratados con el mayor esmero y decencia; que la instrucción será el solfeo, el arte de cantar y la ciencia de la música [se impartirán] hasta el último grado de perfección; que los alumnos se dividirán en dos clases, la primera de internos y la segunda externos; que los alumnos se dividirán en dos clases, una de los que quisieran ser maestros consumados y otra de los que simultáneamente pretendan adquirir otros conocimientos en las Escuelas públicas [...] el estipendio será de 8 rs. para los que en calidad de internos pertenezcan a la sección exclusiva de Música y 6 para los de segunda que se llaman externos, obligándoles a todos a que cumplan con los deberes de la Religión, el respeto al Monarca y el decoro a la Sociedad. Bajo tales principios se me asegura que una Escuela de esta naturaleza puede ser muy útil y ventajosa en una Capital por la facilidad y economía que proporciona en la enseñanza de la Música, aún para aquellos que quieran conciliar su estudio con otro ramo del saber humano. No hay pues ningún inconveniente en que vuelva a establecerle una gracia [...]. El Ilustrísimo Gobernador del Consejo Real⁴⁵.

A raíz de este informe, el rey otorgó a Nonó el permiso de reapertura del conservatorio el 15 de febrero de 1829⁴⁶. Pero sin embargo, sucesivas interferencias ocasionadas por el Alcalde de la Corte del distrito imposibilitaron la puesta en marcha del proyecto. El músico se vio de nuevo obligado a retrasar la puesta en marcha de la empresa y a solicitar otro permiso. El apoyo de la Corte llegó de nuevo pasadas unas semanas con una renovada concesión de reapertura, gracias a la cual, Nonó pudo reinaugurar su conservatorio en mayo de ese mismo año.

El horario de funcionamiento del nuevo centro fue establecido esta vez entre las cuatro y las siete de la tarde, y aunque la enseñanza estaba sobre todo dirigida a la composición, como novedad interesante se ofrecían por vez primera clases de piano:

44 *Diario de Madrid*, 1 de junio de 1821.

45 16 de enero de 1829, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128.

46 15 de febrero de 1829, *E-Mah*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, nº 128.

El rey *nuestro Señor*; como tan amante de la prosperidad de sus pueblos en todos los ramos, deseando elevar las bellas artes en España al mayor grado de esplendor, se ha dignado conceder su soberano permiso para que se establezca en esta corte un *Conservatorio de Música* por el estilo de los de Italia bajo su inmediata real protección. En consecuencia de esta autorización soberana, se recibirán pupilos internos por ahora en la calle de la Ballesta núm.12, cuarto principal. En este establecimiento los alumnos recibirán una educación musical fácil, breve, sólida y del mayor gusto, comprensiva del solfeo y su teoría; el arte de cantar, forte-piano y composición hasta el grado que lo desee, ya para componer música de capilla o de teatro. A los alumnos que gusten dedicarse a otros instrumentos se les proporcionarán profesores escogidos al efecto, que costeados entre muchos será muy poco gravoso su estipendio. A los que quieran aprender artes ó ciencias en las escuelas públicas de Madrid se les dará lugar para asistir a ellas, yendo acompañados de un dependiente del conservatorio. Los alumnos hasta la edad de diez años contribuirán con solo 6 rs. diarios por enseñanza, manutención y asistencia; y pasando de esta edad 8 en la misma forma. Se admitirán también niños privados de la vista a 9 rs. diarios. A todos se les dará el más decente trato, muy buena comida y un religioso ejemplo. Los que gusten enterarse por menor de las demás condiciones podrán acudir a tal efecto a la casa en que ha de establecerse el conservatorio de cuatro a siete de la tarde y los de fuera se servirán dirigir sus cartas a la misma con sobre a D[on] José Nonó⁴⁷.

Nonó se tomó en repetidas ocasiones la libertad de llamar al nuevo centro “Real Conservatorio de Música”. Así lo nombró por ejemplo en el prólogo de su obra *Gran Mapa Armónico*, en algún documento oficial que está conservado en el Archivo General de Palacio⁴⁸ y en algunos anuncios hemerográficos. Esto explica que en la instancia que presentó Francesco Piermarini el 22 de marzo de 1830 a Fernando VII para que se le otorgase el “nombramiento de maestro de estilo del Real Conservatorio de Música de la capital”, el músico italiano se estaba refiriendo al “Conservatorio de Música de Nonó”, que era el único que estaba en funcionamiento en ese momento en Madrid⁴⁹. Toda esta situación no dejó de ocasionar ciertas dificultades a Nonó a raíz de la inauguración del Real Conservatorio de Música y Declamación de la reina M^a Cristina en julio de 1830, lo que le llevó a solicitar de la administración una aclaración sobre si debía cesar su escuela o, de lo contrario, qué consideración debía darle. El 17 de septiembre de 1830 el ministro de Hacienda comunicó la regia resolución de mantener el permiso de apertura del centro siempre y cuando retirase el calificativo de “real” y lo sustituyese por “particular”⁵⁰. Una vez establecida la categoría de Conservatorio de Música particular el centro docente siguió funcionando regularmente, hasta que en 1832 Nonó suplicó permiso al rey para realizar conciertos públicos que le facilitasen su financiación, ya que no podía sostener los gastos que éste le ocasionaba⁵¹. Puesto que en 1833 Nonó

47 *Diario de Avisos*, 3 de mayo de 1829.

48 En un informe de 1832, José Nonó dirige un escrito al rey, en el que se refiere al Conservatorio de 1816 como “el primitivo Real Conservatorio de Música, con la denominación de Fernando VII en esta Corte” (22 de marzo, 1832, *E-Mah*, Consejos, Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, n.º 128). A juzgar por ello, Nonó se tomó el privilegio añadido de denominar “Real” al Conservatorio de Música en años posteriores.

49 Esta noticia ha sido dada por: ROBLEDO, 24 (Madrid, 2001): 224.

50 RCSM, Archivo, Legajo 1/9. Por primera vez citado en: ROBLEDO, 24 (Madrid, 2001): 201.

51 “A V.M. humildemente suplica se digne vuestro Rl ánimo permitirme que pueda dar algunas Academias de música en la localidad más oportuna, con cuyo producto podrá realizar lo arriba manifestado e indemnizarse de los muchos gastos que ha cubierto para sostener el mencionado Conservatorio y conseguir llegar a que equilibrase con los Conservatorios extranjeros a imitación de los de Italia, siendo así que de aquel han salido muchos profesores y aún gran numero de ciegos han labrado su fortuna

ingresó en el Real Conservatorio de Música y Declamación de M^a Cristina como profesor numerario de solfeo, se puede decir, que el centro había cerrado sus puertas en los meses inmediatamente anteriores.

UNA APROXIMACIÓN A SUS OBRAS MUSICALES

Una vez advertidos de una noticia de gran interés aparecida en la prensa en junio de 1818 en la que Nonó anunciaba a la venta “ciento sesenta sinfonías nuevas para instrumental de viento, llamadas comúnmente Armonías”⁵², investigamos más a fondo sobre su trayectoria de compositor consultando, entre otros, los archivos de la Biblioteca Nacional de España (*E-Mn*), Biblioteca Musical del Ayuntamiento de Madrid (*E-Ma*), el Archivo General de Palacio (*E-Mp*), el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (*E-Mba*), y el archivo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (*E-Mc*). Con los datos recopilados realizamos una catalogación de sus obras clasificándolas en instrumentales, vocales y didácticas⁵³:

Obras instrumentales:

- *Sinfonía para gran orquesta: Romanze, Minuetto-Trio, Allegro* (con violines, violoncello y contrabajo, flauta, oboes, clarinetes, trompas y fagotes), dedicada a Fernando VII por su fiel vasallo José Nonó, 1809 [*E-Mp*, Real Capilla, Secc. Música, caja 1075, exp. 2100]⁵⁴.
- *Siguidillas [sic] manchegas del teatro del Príncipe*, arregladas al Forte-Piano por Nonó, obra 1^a [1818] [*E-Mn*, MP/4602/26(2) y R/62550] [*E-Ma*/ S4].
- *Boleros que se bailan en los teatros de la Corte*, puestos para piano [por José Nonó], obra 2^a. Madrid, Ymprenta de Música del Conservatorio, se hallará en la librería de Rodríguez y en la calle de la Luna, casa n^o 13 [1818] [*E-Mn*, MP/4602/26(1)].
- *Vals de S.M. la Reina de España*, compuesto para música militar y arreglado al [para] forte-piano por José Nonó, obra 3^a. Madrid [s.n.] [1817] [*E-Mn*, MP/4602/26(3) y R/62551].
- *Marcha Real de España*, para guitarra por N., obra 4^a. [Madrid] se hallará en el almacén de música de los Sres. Nonó y Ardit, calle de la Luna, n^o 13, con otras varias obras [*E-Mn*, MC/4104/39 y R/62552].

apoyados en los principios no muy comunes del mismo Establecimiento el cual solo falta [necesita] una protección decidida para sostener las cargas” (22 de marzo de 1832, *E-Ma*, Consejos: Recreos y Festejos Públicos, Legajo 11.415, n^o 128).

52 “En el conservatorio de música de esta corte, sito en la Corredera alta de san Pablo, núm.12, cuarto 2^o, se hallan de venta ciento sesenta sinfonías nuevas para instrumental de viento, llamadas comúnmente Armonías, compuestas por D. José Nonó, director de dicho establecimiento. Estas obras han sido ejecutadas por los primeros profesores de la nación y han merecido su aprobación, como también la de los mejores profesores extranjeros. Para recomendar su mérito y explicar sus particularidades sería necesario un volumen muy extenso, por cuyo motivo se manifestarán en dicho conservatorio a las personas que tengan gusto de verlas” (*Diario de Madrid*, 9 de junio de 1818).

53 Añadimos títulos originales e indicamos los fondos en los que se conservan.

54 Esta obra ha sido citada con anterioridad por: SUBIRÁ, 1971: 36; y también por: SHADKO, 1981.

- *Vals de S.M. la Reina de España*, para guitarra, compuesto por D. J. N., obra 5ª. [Madrid] se hallará con otras obras en el almacén de música de los Sres. Nonó y Ardit, calle de la Luna, nº 13 [1817] [*E-Mn*, R/62553]⁵⁵.
- *Boleros que se bailan en los teatros de la Corte, puestos para guitarra*, por José Nonó, obra 7ª. Madrid, se hallará en la librería de Rodríguez y en la calle de la Luna, casa nº 13 [1817] [*E-Mn*, MC/4104/42].
- *Marcha Real de España*, puesta para forte-piano por D. J. N., obra 8ª. [Madrid] [calle de la Luna, 13] almacén de música de las Sres. Nonó y Ardit [1818] [*E-Mn*, MP/4602/26(11)].
- *Primera colección de Valses* para forte-piano, composición de varios autores: nº1 *Vals de S.M. el rei [sic] de España*, corregido y aumentado por Nonó, nº2 *Vals del suspiro para forte piano* por Nonó, nº3 por W.M., nº4 composición de D.J.C. pianista de cámara de S.M.C., obra 9ª. [Madrid] en la librería de Rodríguez Calle de Carretas y en el almacén de Música de los Sres. Nonó y Ardit, Calle de la Luna [*E-Mn*, MP/4602/21 y R/6558].
- *Contradanza de S.M. la Reina de España*, puesta para guitarra por José Nonó, a María Isabel de Braganza, Reina consorte de Fernando VII, obra 11ª. Madrid, Ymprenta de Música del Conservatorio [1819] [*E-Mn*, MC/4104/43].
- *Contradanza de S.M. la Reina de España*, compuesta para forte-piano por D. J. Nonó, director del Conservatorio de Música, a María Isabel de Braganza, Reina consorte de Fernando VII, obra 12ª. Madrid, Ymprenta de Música del Conservatorio [1819] [*E-Mn*, MP/4602/26(6)].
- *Marcha tártara*, arreglada al forte piano y *Wals el Delicioso*, [por Nonó] obra 14ª. [Madrid] [Imprenta de Música del Conservatorio] [1819] [*E-Mn*, MP/4602/26(8)].
- *Manchegas del Teatro del Príncipe*, arregladas al piano forte por D. J. Nonó, [s.l.] [s.n.] (Anotación mss.: «Estas son las seguidillas llamadas vulgarmente del pito») [*E-Mn*, MP/4601/5].
- *Marcha del tamberlan* y *Vals del cometa*, [Nonó] [s.l.] [s.n.] [Madrid, Ymprenta del Conservatorio] [1820] [*E-Mn*, MP/4602/26(10)].
- *Wals del Rey de España* para piano forte, sacado de un dúo de la ópera *Moisés en Egipto* (Rossini, Gioachino) en celebridad del enlace de S.M. la Reyna Ntra. Sra. Doña María Cristina de Borbón por J. Nonó. [Madrid] Calcografía Lodre [1830] [*E-Mn*, M.REINA/28(4)] [en una de las hojas aparece el sello real].
- *Tanda de rigodones sobre la ópera del Moisés en Egipto* [Rossini] puestos para forte piano y dedicados a la serenísima señora Infanta doña Luisa Carlota por D. José Nonó. Madrid, Bartolomé Wirmbs [ca. 1817] se hallará en la librería de Hermoso frente las Covachuelas [*E-Mn*, MC/4933/47, 48, 49] [*E-Ma*, Depósito Q 20].
- *Tanda de rigodones* por D. Andrés Belluzzi y puestos al piano forte por José Nonó. Sacados de algunos intentos de las óperas de Rossini [Madrid] B. Wirmbs [182?] [*E-Ma*, L 33].

55 Faltan las obras nº 6, 10, 13 en la numeración correlativa que sigue hasta el nº 15.

- *Segunda tanda de rigodones* compuestos por D. Andrés Belluzzi, puestos para piano forte por J. Nonó [Madrid] [s.n.] Librería de Sanz, calle Carretas [182?]. Dedicado a la señorita C.S. [*E-Ma*, L 22 0101886162] [sello D. J. Nonó].
- *Rigodones de la ópera Los pretendientes* compuestos para forte-piano y dedicados al S. S. Ynf[ante]. D. Franc[isc]o de Paula por Nonó [Madrid] [s.l.] [s.n.] [*E-Mn*, Mp/4603/17, 18,19].
- *Variaciones romanas* para piano forte sobre la cavatina *Bell'alme generose* del maestro Rossini. Madrid [s.n.] [*E-Ma*, Depósito Q 20].
- *Wals de Tebaldo e Issolina* en la cavatina, de A. Lefébure-Welly, por J. Nonó, [Madrid] Hermoso [182?] [*E-Ma*, Depósito MP 1337].
- *Wals grande* sobre los coros de *La cenerentola* en los versos “Noi voleremo, domandaremo” del maestro Rossini puesto para forte piano por J. Nono. Madrid, Bartolomé Wirmsbs, se hallará en la librería de Sanz y en la de Hermoso frente a San Felipe el Real [*E-Ma*, Q20].
- *Marcha que toca el regimiento del Ynfante D. Carlos* puesta para piano forte y dedicada a S. A. S. D. María Francisca de Asís por D. J. Nonó [Madrid] [s.l.] [s.n.] [ca. 1830] [*E-Mn*, MC/4933/46].

Obras vocales:

- *Te Deum*⁵⁶, adaptación de la obra vocal de Haydn para orquesta y voces.
- *Dúo bufo* a toda orquesta en la ópera *Zemira e Azor*, compuesto y dedicado al Srmo. Sr. Infante D. Francisco por D. José Nonó [ca.1820] (mss.) [*E-Mn*, MC/4365/4].
- *Come rápida si vede, polaca*, voz con acompañamiento de orquesta (mss.)⁵⁷ [*E-Mn*, MC/4365/5].
- *Polaca* para voz de bajo, obligada de fagotte, con violines, flauta, oboes, clarinetes, trompas, fagottes, viola y bajo por J. Nonó, director del Conservatorio. Dedicada al S. S. Sor. Infante Dn. Francisco de Paula, año 1818 (mss.) [*E-Mn*, M/1523(1)].
- *Música imitativa*, aria bufa compuesta de orden del Serenísimo Señor Infante Dn. Francisco de Paula por J. Nonó (acompañamiento de orquesta) [Madrid] [s.l.] [s.f.] [*E-Mn*, M/1523(4)].
- *España*, para canto y piano a la Reina N.S. D^a María Cristina bajo el emblema de una rosa, polaca en celebridad del cumpleaños de Ntra. Soberana por su más rendido y fiel vasallo J. Nonó [Madrid] L[eón] Lodre, bajada de Santo Domingo 1 [ca. 1831] [*E-Mn*, M.REINA/28(8)] [*E-Mc*, 1/8303].
- *El Marinero y su morena*, canción andaluza con acompañamiento de piano [*E-Mc*, 1/ 11737].
- *El Marinero*, coro y aria de bajo, 1837 [*E-Mc*, 1/ 15873].
- *Aria y armonía 5a.: Caprichosa*, la letra del aria es “Cuando parto, e non rispondo”, en la ópera del *Temistocles* de Metastasio, acto 2^o, escena 3^a (mss.) [*E-Mn*, MP/5348/4].

⁵⁶ N[onó], *Te Deum*, (*E-Mp*, Legajo 1001, partitura 1305), que es una adaptación para dos coros y orquesta de cuerdas y vientos de la obra vocal que Haydn compuso en 1800 en Eisenstadt, Op. Hob. XXIII c, n^o2.

⁵⁷ Fecha basada en el inventario del archivo del Infante Don Francisco de Paula, donde aparece esta *polaca* y la siguiente.

Obras didácticas:

- *Escuela completa de música: sistema fundado en la naturaleza, en la experiencia de los mejores profesores y en las observaciones de los filósofos más ilustrados*⁵⁸. Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1814 (estampador Vicente Pascual) [E-Mn, M/878, M/2811] [E-Mc, Villar 371] [E-Mba, A-1788].
- *Método de piano conforme al último que se sigue en París*, arreglado por D. José Nonó, director del Conservatorio de Música de esta Corte. Madrid, Imprenta de Aguado y Compañía, 1821 (estampador Bartolomé Wirmb) n° de plancha 55 [E-Mn, M/270] [E-Mn, MP/4602/23, 24].
- *Gran mapa armónico* que contiene todos los materiales de la ciencia de la música o la composición moderna, dedicado al Sermo. Sr. Ynfante Dn. Fco. de Paula por J. Nonó. [Madrid] León Lodre, bajada de Santo Domingo 1, 1829 (estampador Repullés), [E-Mn, M/1885].
- *Gran solfeo del Conservatorio de Madrid* [E-Mc, 4 GOMBAU 7533(15)].

La obra de José Nonó es predominantemente instrumental e incluye composiciones a la moda derivadas de la música de baile, entre las que se encuentran danzas españolas como los boleros y seguidillas o danzas cortesanas dieciochescas como las contradanzas y minués, junto a otros bailes decimonónicos como el vals. También incluye obras instrumentales derivadas de la música operística, que se concretan en transcripciones de obras vocales a solo o con acompañamiento instrumental, en reducciones de oberturas, variaciones, vales, rigodones y contradanzas de un nivel técnico asequible al aficionado. Estas piezas son reflejo de las tendencias operísticas imperantes en España y en el resto de Europa durante la época. Por lo tanto, el repertorio perteneciente a José Nonó se puede encuadrar dentro de las tendencias de la música de salón de principios de siglo.

Además de las obras catalogadas, hay noticia de una *Misa* de Nonó⁵⁹, y Saldoni le atribuye más de treinta óperas. Por ahora desconocemos el paradero de estas obras, pero teniendo en cuenta que a principios del siglo XIX la obertura operística se solía denominar *sinfonía*, bien podrían coincidir parte de sus ya citadas “ciento sesenta sinfonías nuevas para instrumental de viento” con alguna de las oberturas de las óperas citadas por Saldoni. Existen además dos referencias aportadas por el mismo Nonó sobre el género operístico: una aparece en la introducción de su obra *Gran mapa armónico*, en la que afirma que no es tan difícil componer óperas, a no ser que para ello se utilice la “música imitativa”, o sea, el contrapunto:

58 En la portada: “Obra necesaria, no sólo a los que por afición y divertimento quieran dedicarse a ella, sino también a todos los maestros de capilla, a los compositores de teatro, primeros violines de orquesta y músicos mayores de regimiento: útil a todos los profesores para aumentar sus conocimientos, ya sea en el canto, ya en la parte instrumental; y curiosa para todos aquellos filósofos, que sobre los fenómenos que ofrece, quisiesen aclarar, discurrir y adelantar tan interesante materia”. Anotación manuscrita al final del ejemplar conservado en el *E-Mc*: “Soy de Hipólito Cuervo, siendo discípulo de D. José Nonó”.

59 *Diario de Madrid*, del 26.8.1819.

Para componer óperas no hay necesidad de tantos ejercicios músicos a que atender o aprender, a menos que se trate de componer música enteramente imitativa, como lo debían ser todas las composiciones teatrales y en este caso sería menester un estudio inmenso, en el que ninguna nación puede gloriarse de haberse ocupado con toda perfección. En uno y otro caso, la escuela de la música se reduce en saber bien y posesionarse completamente de la armonía, de la modulación y de la melodía. Nadie ignora que estas dos últimas partes son deducidas enteramente de la armonía. Pero no ha sido enseñada con claridad, sencillez, orden y extensión necesaria para formar músicos sino más bien para formar matemáticos en unos países y en otros ingenios góticos y pedantes...o si no véase una oposición de maestro de capilla de alguna catedral y no se verá cosa más absurda⁶⁰.

La otra referencia figura en un anuncio del *Diario de Madrid* del 12 de octubre de 1829, en el que el músico se ofrece para enseñar a componer óperas “en una tercera parte del tiempo indispensable en la escuela antigua”.

Dentro de sus proyectos estaba también la creación de “un diccionario de la música razonado y completo” que pretendía publicar en forma de periódico dos veces al mes con el título de *Reforma de la Música de España* “a fin de que sacando algún partido de este trabajo pudiera retirarse a su tierra”. Para ello elevó una solicitud a Piermarini, director del Real Conservatorio de Música y Declamación de M^a Cristina, en febrero de 1833, cuando Nonó era profesor de solfeo en dicha institución, pidiendo que se le concediera un tiempo para poder ponerlo en marcha⁶¹. Dado que no hay noticias de dicho diccionario, seguramente no obtuvo el apoyo de su superior.

Su método para piano de 1821 es presentado como un “arreglo del último [método] que se sigue en París” aunque en realidad se trata de una traducción al español casi idéntica de la obra didáctica que Bernard Viguierie había elaborado veinticinco años antes⁶². Nonó utilizó la estrategia comercial, muy difundida en la época, de anunciar que se trataba de una publicación reciente para vender mejor su obra, pero la realidad es que durante esos veinticinco años se habían difundido otros métodos con gran éxito como el de Pleyel⁶³ o los dos métodos de Adam⁶⁴. Estos últimos reunían todas las enseñanzas necesarias para la docencia del instrumento en el Conservatorio de París y habían tenido muy buena acogida tanto en España como en el resto de Europa⁶⁵.

Su tratado de composición titulado *Gran mapa armónico* se conoció en varias regiones de España gracias a un sistema de suscripción que se ofreció en Madrid, Cádiz, Barcelona, y probablemente también en otras ciudades españolas, y del que damos información a continuación:

Se abre suscripción a una lámina de música con el título de *Gran Mapa armónico*, que contiene todos los materiales de la ciencia de la música o la composición a la moda [...] Se suscribe, sin entregar el

60 NONÓ, 1829.

61 *E-Mc*, Archivo, Legajo 0/ 26/ 3.

62 Este método es prácticamente una traducción de la obra didáctica de VIGUERIE [ca.1796].

63 PLEYEL, 1797.

64 ADAM, 1798. ADAM, 1804.

65 El *Adam español* es el método más anunciado en el *Diario de Madrid* durante las dos primeras décadas del siglo XIX. Esta afirmación procede de las investigaciones realizadas para mi tesis doctoral: CUERVO, 2012a.

importe, en Madrid en los almacenes de Hermoso y Mintegui; en Cádiz en el almacén de música e instrumentos de Moya; y en Barcelona en la librería de D. Luis Ribas, plaza de S. Jaime, a 10 rs. cada mapa y su explicación. Los que se suscriban pagarán 14 rs⁶⁶.

Según se hace constar en el anuncio de la prensa, la ventaja que ofrecía este método era la rapidez del aprendizaje y la posibilidad de aplicarlo tanto a “la ciencia de la música”, como a la “música a la moda”. Se recomendaba su estudio no sólo a los compositores, sino también a los que querían aprender a tocar un instrumento “con perfección y conocimiento”.

De la trayectoria de José Nonó cabe destacar su empeño por impulsar la docencia musical con la creación de obras didácticas y con la fundación de un conservatorio de música privado en Madrid; su esfuerzo por promocionar la edición de partituras mediante el establecimiento de un taller de calcografía anexionado al conservatorio; así como su desvelo por producir composiciones a la moda que tuvieran una buena difusión en el país. Sin embargo, no hay constancia de que Nonó llegara a ser conocido fuera de España.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, Jean Louis, *Méthode ou principe général du doigté pour le Forte Piano adoptée par le Conservatoire de Musique de Paris*, París, Imprimerie du Conservatoire, 1798.
- ADAM, Jean Louis, *Méthode de piano-forte du Conservatoire de Musique*, París, Imprimerie du Conservatoire, 1804.
- CARPINTERO FERNÁNDEZ, Ana, “Federico Moretti, un enigma descifrado», *Anuario Musical*, 65 (Barcelona, 2010): 79-110.
- CUERVO, Laura, *El piano en Madrid (1800-1830): repertorio, técnica interpretativa e instrumentos*, Tesis doctoral, Madrid, UCM, 2012a.
- CUERVO, Laura, “La imprenta de Música de José Nonó y Pedro Ardit, y su establecimiento en Madrid en 1816”, *Colección Estudios de la UAM*, Madrid, UAM y Ministerio de Economía y Competitividad, 2012.
- ETHYL, L. Will, “Nonot, Joseph Waast Aubert”, *The New Grove Diccionario of Music and Musicians*, Londres, ed. Stanley, Sadie, Macmillan, 2002, vol. 18: 28-29.
- LACAL DE BRACHO, Luisa, *Diccionario de la música técnico, histórico, bio-bibliográfico*, Madrid, establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1899.
- MELCIOR, Melcior, Carlos José, *Diccionario enciclopédico de la música*, Lérida, Imprenta barcelonesa de Alejandro García, 1859.
- MORAL-RONCAL, Antonio Manuel, *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, ed. Actas, 1998.

66 *Diario de Avisos*, 16 de febrero de 1829.

- NONÓ, José: *Escuela completa de música*, 2 vol., Madrid, imprenta que fue de Fuentenebro, 1814.
- NONÓ, José, *Gran mapa armónico*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1829, (Calcografía de León Lodre).
- PARADA Y BARRETO, José, *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la Música*, Madrid [s.n.] 1868.
- PLEYEL, Ignaz, *Methode pour le pianoforte par Pleyel et Dussek*, París, Pleyel, Rue Neuve des Petits Champs n° 728, 1797.
- RADOMSKY, James, “Nonó, José”, *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid, SGAE, 2000, vol. 7: 1055-1056.
- ROBLEDO ESTAIRE, Luis, “El Conservatorio que nunca existió: el proyecto de Melchor Ronzi para Madrid (1810)”, *Música, Revista del Conservatorio de Música de Madrid*, vol. 7-9 (2000-2002), pp. 13-26.
- ROBLEDO ESTAIRE, Luis, “La creación del Conservatorio de Madrid”, *Revista de Musicología*, XXIV (Madrid, 2001): 189-238.
- SALAS VILLAR, Gemma, “La enseñanza para piano durante la primera mitad del siglo XIX: los métodos para piano”, *Nassarre*, XV, 1-2 (Zaragoza, 1999): 17-18.
- SALDONI, Baltasar, *Diccionario Biográfico-Bibliográfico de Efemérides de Músicos Españoles*, Jacinto Torres (dir.), Madrid, CEDOM, 1986.
- SHADKO, Jacqueline, *The symphony in Madrid: seven symphonies*, Nueva York y Londres, Garland Publishing, 1981.
- SIMÓN PALMER, M^a del Carmen, *La enseñanza privada seglar en Madrid (1820-68)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1972.
- SUBIRÁ, José: *Temas musicales madrileños*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1971.
- VIGUERIE, Bernard, *L'art de toucher le pianoforte*, París, Chez l'Auteur, Rue Feydeau n°15 [ca.1796].

Recibido: 30/11/2010

Aceptado: 14/05/2012